

¿Cómo acceder al Servicio de Urgencias en Traumatología?



Antes de tu consulta

1. Diríjase a la Calle 51 #38-67 Bucaramanga.
2. Si es paciente SOAT: debe tener con usted la tarjeta de propiedad del vehículo, documento de identidad, SOAT vigente y pase.
3. Si es EPS SURA: debe traer documento de identidad.
4. Si es ARL: debe traer el documento de identidad.
5. Una vez ingrese a la clínica, pasará al área de Triage.

Durante tu consulta

1. Recibirá atención por parte del médico general.
2. Será trasladado la área de enfermería, donde se le informará sobre el procedimiento que se va a realizar.
3. Si requiere inmovilizaciones o inyectología, se le informará sobre dicho procedimiento.
4. Se le prestará el servicio de radiología (en caso de requerirse).
5. Se remitirá con especialidad si así lo considera el médico y el paciente lo requiere.

Después de tu consulta

1. Se entregarán la historia clínica, la orden de consulta y los medicamentos solicitados.
2. Se le explicará el proceso a seguir.